

Córdoba, 10 FEB 2015

**VISTO:**

La solicitud presentada por el Dr. Leonardo Waisman, Director del Doctorado en Artes, referida a la designación de los docentes a cargo de los cursos y seminarios correspondientes a dicha carrera y que se desarrollarán durante el primer semestre del año lectivo 2015;

**CONSIDERANDO:**

Que es imprescindible el nombramiento de los profesores para el desarrollo de la carrera de Doctorado en Artes;

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera;

Que los docentes convocados poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los cursos y seminarios para los que han sido propuestos y reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento del Doctorado en su Artículo 15º

**POR ELLO**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a los siguientes profesores en carácter de docentes a cargo de los distintos cursos y seminarios del Doctorado en Artes durante el segundo semestre del año lectivo 2015:

- En el Curso "Metodología de la Investigación orientada hacia la problemática artística- Segunda Parte" (carga horaria 20 horas), a la Dra. Eva Da Porta (DNI 18.484.158)
- En el Seminario "Problemas de las Artes en la Historia II: enfoque historiográfico"- (carga horaria de 40 horas), al Dr. Héctor Rubio (DNI 6.516.011)
- En el Seminario Optativo I, Orientación Artes Cinematográficas y Audiovisuales (carga horaria 40 horas), a la Dra. Ximena Triquell (DNI 20.438.282)

**ARTICULO 2º:** La presente resolución no constituye antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite la realización efectiva del curso o seminario en cuestión.

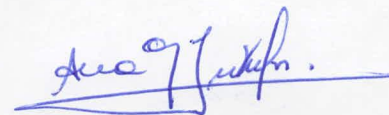
**ARTICULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el digesto electrónico. Comunicar a los interesados y archivar.

RESOLUCIÓN N°:  
msg.

014

  
Mgter. Marcela Sgammini  
Secretaria de Posgrado  
Facultad de Artes - U.N.C





Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba